



12. GENERAR INFORMES

El Profesional universitario de la dependencia de Talento Humano de la SED Córdoba responsable del proceso de Administrar la Planta de Personal genera los siguientes informes:

- Informe de la planta de personal docente y directivo docente
- Informe de la planta de personal administrativo de los E.E. Aprobada

La información del anterior informe discriminada por cada establecimiento educativo. Estos informes son validados por la Secretaría de Educación Departamental de Córdoba, para verificar que la planta viabilizada por el MEN, coincida en su totalidad con la planta existente en los E.E. y además que existan recursos para financiarla.

Si la información es correcta el procedimiento finaliza y se remite la información al procedimiento H01.02 Controlar la planta de cargos y de personal docente y directivo docente y administrativo del sector educativo.

Si la información presenta inconsistencias, se deben ejecutar las respectivas correcciones y realizar una nueva verificación.

Adicional a lo anterior, los informes de:

- Planta docente y administrativa aprobada
- Los perfiles de la planta docente y directivo
- El Informe relación alumno/docente y
- El Informe relación alumno/administrativo

son enviados al procedimiento D01.04 Elaborar la caracterización y el perfil del sector educativo, con el fin de construir la respectiva caracterización de la entidad territorial.

